

FIDELIS AUDITORES SLP

Avda San Francisco Javier, número 9, planta 9, módulo 22E  
41018, SEVILLA  
TF 954871560

## **ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con el informe de auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la Asociación ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA (en adelante ASAENES):

Informe sobre las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (pymesfl).

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos adjuntas de ASAENES, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad ASAENES a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 y 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

### Reconocimiento de ingresos por subvenciones

#### Descripción del riesgo

Para poder llevar a cabo su actividad, ASAENES participa en las convocatorias recurrentes de subvenciones solicitando la financiación necesaria para la ejecución de los proyectos afines a su actividad. Dada la importancia cuantitativa de los ingresos por subvenciones sobre el total de los ingresos, hemos considerado como riesgo significativo la posibilidad de que pudiera existir un inadecuado registro de ingresos conforme al ritmo de ejecución de los proyectos, así como por el cumplimiento de la normativa para su reconocimiento, y el registro adecuado de los ingresos.

#### Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo, nuestros procedimientos de auditoría se han basado en la verificación del adecuado registro de reconocimiento de la subvención concedida y su imputación temporal adecuada a la cuenta de pérdidas y ganancias y en la obtención de las cuentas justificativas de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio 2021.

### Subvenciones pendientes de cobro

#### Descripción del riesgo

La Asociación tiene registrado en el Activo, formando parte del Activo Corriente, derechos de cobro por un importe de 148.560,61 euros, correspondiente a las subvenciones recibidas para la ejecución de diversos proyectos relacionados con la actividad de la Asociación. Aunque la antigüedad de la deuda no es considerable,

entendemos que dado el peso relativo en el Activo de la Asociación de esta partida, hemos considerado un factor de riesgo la posibilidad de incobrabilidad de los mismos.

#### Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría se han basado en la verificación de la cobrabilidad de los citados importes analizando la evolución de los cobros durante el ejercicio de 2022. El importe pendiente de cobro a corto plazo a la fecha de emisión del presente informe de las subvenciones justificadas es de 72.967,83 euros. Por otra parte, se han analizado las cuentas justificativas presentadas en los organismos adjudicadores de las subvenciones pendientes de cobro.

#### **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASAENES de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las citadas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl adjuntas, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente

en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymesfl presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva y a la Dirección de la asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Sevilla a 27 de junio de 2022

FIDELIS  
AUDITORES  
FIDELIS AUDITORES, S.L.P.  
C.I.F. B-1056100  
Av. San Francisco Javier, 9, Planta 9, Mod. 22 E  
41013 Sevilla  
Inscrita en el ROAC Nº S-2309  
Telf.: 954 871 660 / Fax: 955 275 637  
www.fidelis.es

Fidelis Auditores S.L.P.  
Nº ROAC S-2309

M<sup>a</sup> Ángeles Vizcaíno Fernández  
Avda. San Francisco Javier, 9, 9, 22E-Sevilla  
Nº ROAC 17.986

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

# BALANCE DE SITUACIÓN

## Modelo Normal

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO A 31/12/2021

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		430.208,70	442.878,94
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	4,8	143.306,78	152.019,24
200, (2800), (2900)	1. Investigación	4,8	0,00	0,00
201, (2801), (2901)	2. Desarrollo	4,8	0,00	0,00
202, (2802), (2902)	3. Concesiones	4,8	0,00	0,00
203, (2803), (2903)	4. Patentes, licencias, marcas y similares	4,8	0,00	0,00
204	5. Fondo de comercio	4,8	0,00	0,00
206, (2806), (2906)	6. Aplicaciones informáticas	4,8	307,38	519,69
207, (2807), (2907)	7. Derechos sobre activos cedidos en uso	4,8	142.999,40	151.499,55
205, 209 (2805), (2830), (2905)	8. Otro inmovilizado intangible	4,8	0,00	0,00
	<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>	4,6	0,00	0,00
240, (2990)	1. Bienes Inmuebles	4,6	0,00	0,00
241, (2991)	2. Archivos	4,6	0,00	0,00
242, (2992)	3. Bibliotecas	4,6	0,00	0,00
243, (2993)	4. Museos	4,6	0,00	0,00
244, (2994)	5. Bienes Muebles	4,6	0,00	0,00
249	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	4,6	0,00	0,00
	<b>III. Inmovilizado material</b>	4,5	280.278,62	284.236,40
210, 211, (2811), (2831), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones	4,5	168.625,42	174.562,85
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	4,5	111.653,20	109.673,55
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos	4,5	0,00	0,00
	<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	4,7	0,00	0,00
220, (2920)	1. Terrenos	4,7	0,00	0,00
221, (282), (2832), (2921)	2. Construcciones	4,7	0,00	0,00
	<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	4,10,27	0,00	0,00
2503, 2504, (2593), (2594), (293)	1. Instrumentos de patrimonio	4,10,27	0,00	0,00
2523, 2524, (2953), (2954)	2. Créditos a entidades	4,10,27	0,00	0,00
2513, 2514, (2943), (2944)	3. Valores representativos de deuda	4,10,27	0,00	0,00
	4. Derivados	4,10,27		
	5. Otros activos financieros	4,10,27		
	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	4,10,27	6.623,30	6.623,30
2505, (2595), 260, (269)	1. Instrumentos de patrimonio	4,10,27	6.054,00	6.054,00

570, 571, 572, 573, 574, 575	1. Tesorería	10	11.557,32	16.464,00
576	2. Otros activos líquidos equivalentes	10	0,00	0,00
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		613.746,07	608.839,43

IDEAS  
AUDITORES  
Nº RDAC 31-2309

	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	4,9,10	83.905,20	25.350,38
500, 505, 506	1. Obligaciones y otros valores negociables	4,10	0,00	0,00
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	4,10	56.057,96	15.037,66
5125, 524	3. Acreedores por arrendamiento financiero	4,9,10	0,00	0,00
5595, 5598	4. Derivados	4,10	0,00	0,00
509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	5. Otros pasivos financieros	4,10	27.847,24	10.312,72
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	4,10,27	0,00	0,00
412	<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	4,12	0,00	0,00
	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	4,10,27	24.821,48	30.357,15
400, 401, 405, (406)	1. Proveedores	4,10	3.079,55	5.452,17
403, 404	2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	4,10	0,00	0,00
410, 411,419	3. Acreedores varios	4,10	5.489,52	10.749,93
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4,10	0,00	0,00
4752	5. Pasivos por impuesto corriente	4,10	0,00	0,00
4750, 4751, 4757, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4,10,16	16.252,41	14.155,05
438	7. Anticipos recibidos por pedidos	4,10	0,00	0,00
485, 568	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	4	0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		613.746,07	608.839,43

(\*) Su signo puede ser positivo o negativo.

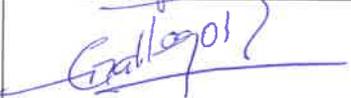
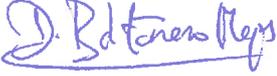

  
 ADELTA
   
 AUDITORES
   
 N.º REG. SE-2333

**BALANCE DE SITUACION DE ASOCIACION DECLARADA DE UTILIDAD**

**ENTIDAD: Asaenes Salud Mental Sevilla**

**AÑO/EJERCICIO: 2021**

**FECHA DE FORMULACION: 21/06/2022**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
ANA MARÍA CIRERA LEÓN	28.731151-B	PRESIDENTA	
MATILDE FORTEZA GONZÁLEZ	42.995.199-P	VICEPRESIDENTA	
JOSÉ ANTONIO GALLEGO RUBIO	28.520.640-L	SECRETARIO y TESORERO	
MARÍA ÁNGELES HERRERO LEÓN	28.273.600-E	VOCAL	
DIANA BATANERO MOYA	75.544.420-T	VOCAL	
MARÍA JOSÉ RUÍZ GUERRERO	47.207.389-G	VOCAL	

  
PLORES  
AUDITORES  
Nº 12.588-2103

# CUENTA DE RESULTADOS

## Modelo Normal

### CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A 31/12/2021

Nº DE CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	4,17	532.402,17	592.716,98
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	4,17	27.671,01	28.221,00
721	b) Aportaciones de usuarios	4,17	5.670,00	12.089,55
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,17	22.170,27	33.695,37
740, 748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,17	476.890,89	518.711,06
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,17	0,00	0,00
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones	4,17	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	4,17	60.000,00	61.999,00
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	4,17	0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias	4,17	0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias	4,17	0,00	0,00
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4,17	0,00	0,00
(658)	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,17	0,00	0,00
(6930), 71*, 7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	4	0,00	0,00
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	4	0,00	0,00
(600), 6060, 6080, 6090, 610*,(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611*, 612*,(607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	<b>6. Aprovisionamientos</b>	4,17	-49.596,88	-52.972,13
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	4,17	0,11	624,43
	<b>8. Gastos de personal</b>	4,17	-450.597,86	-502.958,70

(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	4	-340.615,97	-381.371,53
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales	4,17	-109.981,89	-121.587,17
(644), 7950	c) Provisiones	4,18,19	0,00	0,00
	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		-92.494,31	-93.015,40
(62)	a) Servicios exteriores	4,17	-92.163,33	-90.080,60
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	16	-330,98	-2.934,80
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	18	0,00	0,00
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente	4,17	0,00	0,00
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	4,5,6,7	-21.470,38	-21.638,17
	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	4	8.500,15	8.500,15
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
746	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		8.500,15	8.500,15
7951, 7952, 7955, 7956	<b>12. Exceso de provisiones</b>	4,18	0,00	0,00
	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		0,00	0,00
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioros y pérdidas	4,5,6,7	0,00	0,00
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultados por enajenaciones y otras	4,5,6,7	0,00	0,00
(678), 778	<b>14. Otros resultados</b>	4	2.399,24	1.095,59
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		-10.857,76	-5.648,25
	<b>15. Ingresos Financieros</b>		0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	4,10,27	0,00	0,00
7600, 7601	a1) En entidades del grupo y asociadas	4,10,27	0,00	0,00
7602, 7603	a2) En terceros	4,10	0,00	0,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	4,10,27	0,00	0,00
7610, 7611, 76200, 76201, 76210, 76211	b1) De entidades del grupo y asociadas	4,10,27	0,00	0,00
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	b2) De terceros	4,10	0,00	0,00
	<b>16. Gastos financieros</b>		-5.598,73	-4.525,33
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	4,27	-5.598,73	-4.025,33
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), 6657), (669)	b) Por deudas con terceros	4,10	0,00	-500,00
(660)	c) Por actualización de provisiones	4,18	0,00	0,00
	<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
(6630), (6631), (6633), 7630, 7631, 7633	a) Cartera de negociación y otros	4,10	0,00	0,00
(6632), 7632	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros	4,10	0,00	0,00

	disponibles para la venta			
(668), 768	<b>18. Diferencias de cambio</b>	4,15	0,00	0,00
	<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	a) Deterioros y pérdidas	4,7,10,27	0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), 766, 773, 775	b) Resultados por enajenaciones y otras	4,7,10,27	0,00	0,00
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		-5.598,73	-4.525,33
	<b>A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		-16.456,49	-10.173,58
6300*, 6301*, (633), 638	<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	4,16	0,00	0,00
	<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>	3	-16.456,49	-10.173,58
	<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
	<b>21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
	<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente de l ejercicio (A.4+21)</b>		-16.456,49	-10.173,58
	<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
(800), (89), 900, 991, 992	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
(810), 910	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
940, 9420	3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
941, 9421	4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
(85), 95	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
(8300)*, 8301, (833), 834, 835, 838	6. Efecto impositivo		0,00	0,00
	<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>		0,00	0,00
	<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
(802), 902, 993, 994	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
(812), 912	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
(840), (8420)	3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
(841), (8421)	4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
8301*, (836), (837)	5. Efecto impositivo		0,00	0,00
	<b>D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		0,00	0,00

	E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO (C.1 + D.1)		0,00	0,00
	F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
	G) AJUSTES POR ERRORES			
	H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
	I) OTRAS VARIACIONES			
	J) RESULTADO TOTAL,VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-16.456,49	-10.173,58

\* Su signo puede ser positivo o negativo

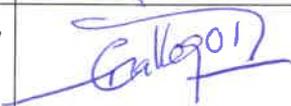

  
 Audiencia
   
 Nº 2200

**CUENTA DE RESULTADO DE ASOCIACION DECLARADA DE UTILIDAD**

**ENTIDAD: Asaenes Salud Mental Sevilla**

**AÑO/EJERCICIO: 2021**

**FECHA DE FORMULACION: 21/06/2022**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
ANA MARÍA CIRERA LEÓN	28.731151-B	PRESIDENTA	
MATILDE FORTEZA GONZÁLEZ	42.995.199-P	VICEPRESIDENTA	
JOSÉ ANTONIO GALLEGO RUBIO	28.520.640-L	SECRETARIO y TESORERO	
MARÍA ÁNGELES HERRERO LEÓN	28.273.600-E	VOCAL	
DIANA BATANERO MOYA	75.544.420-T	VOCAL	
MARÍA JOSÉ RUÍZ GUERRERO	47.207.389-G	VOCAL	

  
AUDITORES  
Nº REGISTRO SE-2539

MEMORIA ECONÓMICA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PARA PYMES

Asaenes Salud Mental Sevilla

EJERCICIO 2021

VIDELLS  
AUGUSTOS  
Nº REG. C 85-2309

No ha habido razones excepcionales que hayan motivado la aplicación incorrecta de las disposiciones legales en materia contable, mostrándose la imagen fiel de la asociación tanto en patrimonio y situación financiera como en los resultados de esta.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación a celebrar el 21 de junio de 2022, y se espera sean aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 23 de junio de 2021.

## 2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contable no obligatorios

## 2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, dado que se han evaluado los riesgos existentes que podrían afectar a la Asociación, considerando que éstos se encuentran lo suficientemente delimitados como para suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Los factores que se han tenido en cuenta han sido los siguientes:

- El resultado de la Asociación de 2021 ha sido de 16.456,49€ de pérdidas.

Asaenes ha realizado un importante esfuerzo para adaptar los grupos profesionales del XIV convenio a los grupos profesionales que se establecen en el XV Convenio para los Centros de Atención Especializada, así como los salarios correspondientes a las distintas categorías. Esto ha supuesto absorber 33 mil euros anuales de costes laborales. Se llevó a cabo en tres fases durante los meses de abril, mayo, junio y julio del 2021.

La Asociación ha llevado a cabo numerosos contactos con la Junta de Andalucía en concreto con las Consejerías de Salud e Igualdad y con otras administraciones con el objetivo de aumentar programas, mejorar nuestra financiación y dar una mayor estabilidad en los fondos públicos. Así mismo se ha posicionado en puntos estratégicos para poder tener voz en la toma de decisión de los repartos de financiación.

Esto ha dado como resultado:

- ✓ la mejora económica del contrato de transporte del Hospital Virgen del Rocío, de aplicación a partir del ejercicio 2022, con una subida anual de 12.720€ más al año (incremento del 42%).
- ✓ La recuperación de la financiación autonómica de IRPF a niveles anteriores, con el aumento además de fondos estatales gracias a la incorporación del impuesto de sociedades a la bolsa de reparto del 0,7% IRPF, incremento del 100% de los fondos para 2022. El formar parte de la Comisión de Financiación de nuestra Federación ha permitido introducir criterios de reparto más equitativos de cara al reparto del IRPF correspondiente al tramo autonómico.

De acuerdo con la legislación Mercantil, la Junta Directiva presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2.021 las correspondientes al ejercicio anterior.

## 2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

## 2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha realizado ningún cambio en los criterios contables.

## 2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.8. EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC 2021.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

### 3.1. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

Por parte de los ingresos destaca la partida de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" que pasa de 518.711,06€ en el ejercicio 2020 a 476.890,89€ en el ejercicio 2021. Una disminución debida a dos subvenciones extraordinarias, la convocatoria de la Consejería de Empleo para Proyectos de Interés General y Social y la participación en la estrategia europea ERACIS. La partida supone el 79% del total de ingresos.

La partida de "Gastos de personal", compuesta por los salarios y seguros sociales, con un importe de 450.597,86€ supone el 72,70% del total de gastos.

En las partidas de "Aprovisionamientos" y "Otros gastos de explotación" se incluyen los gastos generados por los diferentes programas que lleva a cabo Asaenes, por un valor de 142.091,19€.

El resultado del ejercicio ha sido negativo en 16.456,49€.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora por su valor razonable. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

#### 4.6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.7. EXISTENCIAS

Se valoran por su coste de adquisición.

#### 4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional utilizada por la Asociación es el euro. No existen transacciones en otra moneda distinta del euro.

#### 4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida a la opción permitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la aplicación de los beneficios fiscales que regula la Ley 49/2002 que derogó a la Ley 30/1994.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece la exención en el Impuesto de Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el Título II de dicha Ley. La exención se aplica sobre las rentas obtenidas que procedan de actividades económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

#### 4.10. INGRESOS Y GASTOS

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Asociación se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En este sentido, los ingresos por convenios y colaboraciones para llevar a cabo las actividades de la Asociación se reconocen considerando el grado de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio y en función de cuando los gastos asociación se produzcan.

Dado que la entidad goza de la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido, en las compras de bienes se ha incluido como mayor gasto.

#### 4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen.

#### 4.12. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan mensualmente por las cuantías correspondientes a cada una de ellas según el cuadro de costes de personal de que dispone la entidad. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente, registrándose conjuntamente la nómina en la que se devenga.

Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan al mes siguiente.

Amortización acumulada	53.612,32	12.727,92	66.370,24
------------------------	-----------	-----------	-----------

La Asociación posee cesiones de uso gratuito de locales sitios en las localidades de Dos Hermanas, Écija, Lora del Río, Sevilla (centro cívico), Mairena del Aljarafe y Alcalá de Guadaíra, que dado el plazo de cesión indeterminado o bien de carácter anual, no se han activado como inmovilizado. No obstante, la Asociación tiene activo el Mobiliario que posee en dichos locales, puesto que es activo adquirido por la misma.

#### 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de Patrimonio Histórico dentro de nuestro inmovilizado.

#### 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	3.028,00	0	1.661,14	1.366,86
Patrocinadores	0	0	0	0
Otros deudores de la actividad propia	0	0	0	0
<b>Total...</b>	<b>3.028,00</b>	<b>0</b>	<b>1.661,14</b>	<b>1.366,86</b>

#### 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos financieros a coste amortizado	6.623,30	6.623,30				
<b>Total...</b>	<b>6.623,30</b>	<b>6.623,30</b>				

#### 9. PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	56.057,96	15.037,66			27.847,24	10.312,72
<b>Total...</b>	<b>56.057,96</b>	<b>15.037,66</b>			<b>27.847,24</b>	<b>10.312,72</b>

Cargas sociales	109.981,89
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>92.494,31</b>
Arrendamiento y cánones	11.933,56
Reparaciones y conservación	13.010,91
Servicios profesionales independientes	23.375,05
Transportes	4.608,35
Primas de seguros	5.203,16
Servicios bancarios y similares	2.412,41
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	332,75
Suministros	14.484,82
Otros servicios	16.802,32
Otros tributos	330,98
Otros gastos	0,00
<b>Total...</b>	<b>592.689,05</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>33.341,01</b>
Cuotas de usuarios	5.670,00
Cuotas de afiliados	27.671,01
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>22.170,27</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>60.000,00</b>
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	60.000,00
<b>Trabajos realizados por la Asociación para su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,11</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	2.399,24
<b>Total...</b>	<b>117.910,63</b>

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
<b>PÚBLICAS</b>							
SAS	2021	2021	276.624,74	0,00	276.624,74	276.624,74	0,00
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	2021	2021	3.720,00	0,00	3.720,00	3.720,00	0,00

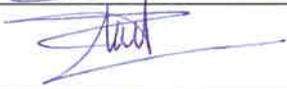
IRPF AUTONÓMICO	2021	2021	8.770,00	0,00	8.770,00	8.770,00	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2021	2021	7.910,00	0,00	7.910,00	7.910,00	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2021	2021	1.080,00	0,00	1.080,00	1.080,00	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2021	2021	2.032,56	0,00	2.032,56	2.032,56	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2021	2021	1.015,67	0,00	1.015,67	1.015,67	0,00
CONSEJERÍA EMPLEO Reintegro	2019	2019-2020	0,00	0,00	-879,18	-879,18	0,00
CONSEJERÍA EMPLEO	2021	2021	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>496.655,97</b>	<b>10.433,42</b>	<b>460.724,93</b>	<b>471.158,35</b>	<b>24.610,55</b>
<b>PRIVADAS</b>							
OBRA SOCIAL LA CAIXA NACIONAL	2020	2020-2021	19.640,00	14.835,83	4.804,17	19.640,00	0,00
OBRA SOCIAL LA CAIXA NACIONAL OPEL	2020	2020-2021	0,00	1.031,07	1.320,00	0,00	0,00
OBRA SOCIAL CAIXA OFICINA Ventana	2020	2021	2.500,00	0,00	692,36	692,36	1.807,64
OBRA SOCIAL CAIXA OFICINAS	2021	2021	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
OBRA SOCIAL CAIXA OFICINAS	2021	2021	2.400,00	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00
OBRA SOCIAL CAIXA OFICINAS	2021	2021	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
OBRA SOCIAL CAIXA OFICINAS	2021	2021	2.500,00	0,00	138,29	138,29	2.361,71
DONACIONES	2021	2021	2.311,14	0,00	2.311,14	2.311,14	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>33.851,14</b>	<b>15.866,90</b>	<b>16.165,96</b>	<b>29.681,79</b>	<b>4.169,35</b>
<b>Totales...</b>			<b>530.507,11</b>	<b>26.300,32</b>	<b>476.890,89</b>	<b>500.840,14</b>	<b>28.779,90</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital		8.500,15		8.500,15
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
<b>Total...</b>		<b>8.500,15</b>		<b>8.500,15</b>

**FIRMA DE LA MEMORIA ECONÓMICA POR LOS COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA CON N.º 76.630**

**ENTIDAD: Asaenes Salud Mental Sevilla**

**AÑO/EJERCICIO: 2021**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
ANA MARÍA CIRERA LEÓN	28.731151-B	PRESIDENTA	
MATILDE FORTEZA GONZÁLEZ	42.995.199-P	VICEPRESIDENTA	
JOSÉ ANTONIO GALLEGO RUBIO	28.520.640-L	SECRETARIO y TESORERO	
MARÍA ÁNGELES HERRERO LEÓN	28.273.600-E	VOCAL	
DIANA BATANERO MOYA	75.544.420-T	VOCAL	
MARÍA JOSÉ RUÍZ GUERRERO	47.207.389-G	VOCAL	



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2021

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

Asaenes Salud Mental Sevilla

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Asociación sin ánimo de lucro regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.

Declarada de Utilidad Pública con número de registro nacional 76.630, de fecha 6 de febrero de 2001.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

2.795 – Sección primera

20 de noviembre de 1987

G-41240664

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Villegas y Marmolejo, 1ª Planta, Pasaje, Portal M

2

41005

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Sevilla

Sevilla

954932584

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.



**Mental.**

- p) Estimular, en aquellos foros en que participa activamente, el debate, la discusión y las propuestas del movimiento asociativo en general y de la ciudadanía en razón de los avances, cambios y/o novedades científicas, legislativas y sociales entorno a los problemas de Salud Mental.
- q) Impulsar y promover todos los mecanismos de prevención, detección precoz y apoyo en la infancia y la juventud con especial atención en la detección precoz y en los tratamientos proporcionados.
- r) Formar al profesorado público y/o privado en aspectos de Salud Mental para la sensibilización, prevención y apoyo para la integración del alumnado.
- s) Atender a colectivos con riesgo de exclusión social y marginación especialmente personas sin hogar con trastorno mental y personas con trastorno mental en el ámbito penitenciario.
- t) Defender los derechos y atender las necesidades de las personas con discapacidad por problemas de Salud Mental víctimas de violencia.
- u) Apoyar las acciones que aseguren la participación y el empoderamiento de las personas afectadas por problemas de Salud Mental.
- v) Proclamar y hacer suyos, como entidad genuinamente social, los valores de altruismo, la acción solidaria y el voluntariado como parte integrante e irrenunciable de sus fines, de acuerdo con lo establecido en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado y la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Voluntariado. Así como promover como seña de identidad de su cultura corporativa y de su acción representativa, el voluntariado y la participación activa de las personas voluntarias en los procesos de toma de decisiones, en la definición de estrategias y en el despliegue de actividades sociales de la entidad.
- w) Promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la Asociación.
- x) Promover actuaciones de efectiva consecución de igualdad de género y respeto a la diversidad. Fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las diferentes actuaciones de la entidad atendiendo a sus necesidades e intereses.
- y) Promover acciones para las mujeres con problemas de Salud Mental atendiendo a sus necesidades específicas, con el fin de asegurar su inclusión y acceso en igualdad a todos los ámbitos de la sociedad.
- z) Contribuir e impulsar coordinadamente la acción con otras organizaciones, nacionales e internacionales, que persigan los mismos fines.

Los fines de la Asociación se potenciarán respecto de aquellos colectivos específicos con especiales demandas de atención y apoyos en Salud Mental, como los niños y niñas, personas jóvenes y mayores, mujeres, personas internas en centros penitenciarios, personas con patología dual, personas de diversidad sexual, personas sin hogar y personas migrantes.

**3. NÚMERO DE SOCIOS**

Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

Número de personas físicas asociadas

988	0	988
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).





La entidad informa a la sociedad y visibiliza la realidad de las personas con problemas de salud mental con el objetivo de erradicar el estigma que sufre el colectivo y eliminar barreras a través de iniciativas de sensibilización social.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	26
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	15

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	49.596,88
a. Compras de bienes destinados a la actividad	49.596,88
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	450.597,86
Otros gastos de la actividad	92.494,31
a. Arrendamientos y cánones	11.933,56
b. Reparaciones y conservación	13.010,91
c. Servicios de profesionales independientes	23.375,05

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



c.	Conciertos	
	Otros ingresos del sector privado	40.735,58
a.	Subvenciones	13.854,82
b.	Donaciones y legados	2.311,14
c.	Otros	24.569,62
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>476.890,89</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas beneficiarias directas: 3.719  
Personas beneficiarias indirectas: 2.500

Clases de beneficiarios/as:

Personas con problemas de salud mental  
Familiares de personas con problemas de salud mental  
Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Tener un problema de salud mental y estar en seguimiento en algún dispositivo sanitario de salud mental.  
Tener un familiar con un problema de salud mental.  
En los casos de sensibilización no existe requisito alguno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Apoyo continuado a la rehabilitación psicosocial basada en el Modelo de Recuperación en Salud Mental, fomento del disfrute de actividades de ocio y tiempo libre y acompañamiento integral (dentro y fuera del domicilio).

Atención continuada e individualizada con asesoramiento e información según necesidad y demanda, apoyo psicoeducativo a familiares de personas con problemas de salud mental, fomento del autocuidado, empoderamiento, ayuda mutua, respiro familiar y actividades de ocio.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El 80% de las personas usuarias mejora en su autonomía personal y en la capacidad de gestionar su ocio y tiempo libre.

El 90% de los familiares se sienten satisfechos con la información, apoyo y formación ofrecidos.

Tras las campañas de sensibilización aproximadamente mil quinientas personas modifican sus aptitudes en cuanto a la

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



10	OBRAS Y SERVICIOS	2 GRUPO II TITULADO/A NIVEL 2
	OBRAS Y SERVICIOS	1 GRUPO III TÉCNICO/A AUXILIAR
	OBRAS Y SERVICIOS	6 GRUPO III TÉCNICO/A SUPERIOR NIVEL 1
	OBRAS Y SERVICIOS	1 GRUPO III TÉCNICO/A

- **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**  
Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Número medio<sup>26</sup>

--	--

- **Voluntariado**  
Actividades en las que participan

Número medio<sup>27</sup>

35	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades desarrolladas en los programas de atención a personas con problemas de salud mental y a sus familiares, así como en las iniciativas de sensibilización social.</li> <li>- Actividades de Ocio y Tiempo Libre: taller de informática, taller de idiomas, salud emocional, actividades deportivas, salidas culturales y de ocio, programa vacacional, etc.</li> <li>- Acompañamientos individuales y grupales en domicilio y en espacios comunitarios, a citas sanitarias, gestión de la documentación, etc.</li> <li>- Actividades del programa ocupacional: fomento de la autonomía personal y social, hábitos prelaborales, desarrollo de distintas técnicas de elaboración de artículos artesanales etc.</li> <li>- Atención a personas con trastorno mental grave en situación de sin hogar.</li> <li>- Intervención Social de Personas con Trastorno Mental Grave en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.</li> <li>- Respiro familiar: acompañamiento a salidas y viajes culturales y de ocio a familiares y personas con problemas de salud mental.</li> <li>- Actividades de sensibilización social: Festival de Cortos y Salud Mental, charlas informativas en Institutos de Enseñanza Secundaria y Universidades, Jornadas por el Día Mundial de la Salud Mental etc.</li> </ul>
----	---

**B. Medios materiales**

- **Centros o establecimientos de la entidad**

<sup>24</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>25</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>26</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>27</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



Origen	Importe	Aplicación
Servicio Andaluz de Salud	276.624,74€	Clubes sociales, mantenimiento, gestión y coordinación, intervención familiar y actividades de sensibilización social
Diputación de Sevilla	3.720,00€	Programa de voluntariado
Consejo Social – Universidad de Sevilla	400,00€	Cobertura de necesidades básicas para personas con Problemas de Salud Mental
Ayuntamiento de Écija	2.502,41€	Recuperación en salud mental
Ayuntamiento de Écija	2.633,89€	Sensibilización y Recuperación en salud mental
Ayuntamiento de Lebrija	4.210,00€	Actividades de ocio y tiempo libre
Ayuntamiento de Lora del Río	3.500,00€	Actividades de ocio y tiempo libre
Ayuntamiento de Sevilla	8.000,00€	Prevención de la Violencia de Género de mujeres jóvenes con PSM
Ayuntamiento de Sevilla	44.822,57€	Centro de baja exigencia para personas sin hogar con Trastorno Mental Grave
Ayuntamiento de Sevilla	2.546,11€	Apoyo socioeducativo a menores que conviven con personas con problemas de salud mental
Ayuntamiento de Sevilla	689,90€	Apoyo en el domicilio y acompañamiento psicosocial en personas con problemas de salud mental
Ayuntamiento de Sevilla	-7,89€	Reintegro
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	7.000,00€	Reparaciones sede
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	22.700,00€	Programas: Ocupacional, Ocio y Tiempo Libre para personas con Problemas de Salud Mental y Apoyo Integral a sus Familiares
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	15.493,95€	Apoyo en itinerarios de inserción social y laboral para personas con Problemas de Salud Mental y sus familias
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	1.843,12€	Atención Integral, Fomento de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia en Personas con Problemas de Salud Mental y sus Familias
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	3.896,30€	Mantenimiento
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	4.486,66€	Menores convivientes
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	1.165,43€	Modelo de Recuperación en Salud Mental
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	9.272,38€	Formación on-line
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	2.517,02€	Apoyo integral frente a la exclusión
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	2.218,03 €	Sensibilización, captación y formación del voluntariado en Salud Menta
Consejería de Salud y Familias	5.400,00 €	Modelo recuperación en menores y jóvenes con problemas de salud mental

PLAN DE ACCIÓN



provincia de Sevilla y con el Servicio Andaluz de Salud. Se desarrollan en la sede central de Sevilla, Centro Cívico "El Esqueleto", Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, Lebrija, Écija y Lora del Río.

- Programas dirigidos al Acompañamiento y Atención Domiciliaria: subvenciones con entidades locales (ayuntamientos), fondos con cargo al 0,7 del IRPF por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y obras sociales de entidades bancarias. Se desarrollan en Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, Écija, Lora del Río, Lebrija y Dos Hermanas.
- Programas de orientación, apoyo e información a las Familias, y programas de intervención familiar: subvenciones de entidades públicas como las Consejerías de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, con fondos con cargo al 0,7 del IRPF y convenio de colaboración con el Servicio Andaluz de Salud. Se realiza en la sede de Asaenes en Sevilla y en las sedes de sus delegaciones.
- Programa de atención a menores convivientes con personas con problemas de salud mental: fondos provenientes del Ayuntamiento de Sevilla y de la Consejería de Salud y Familias.
- Programa de Voluntariado: se financia con subvenciones procedentes de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y de la Diputación de Sevilla.
- Atención a personas con trastorno mental grave en situación de sin hogar: este proyecto se realiza a través de un convenio entre el Ayuntamiento de Sevilla y Asaenes. El proyecto va dirigido a la atención de personas sin hogar con problemas de salud mental. También participa FAISEM.
- Intervención Social de Personas con Trastorno Mental Grave en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla: programa de reinserción y rehabilitación psicosocial para personas con problemas de salud mental en el Hospital Psiquiátrico de Sevilla. Este programa se financia con fondos del SAS y con fondos con cargo al 0,7 del IRPF.
- Reincorporación social de personas con enfermedad mental judicializadas, programa que se financia con fondos con cargo al SAS.
- Coordinación de actividades y personal de Administración: convenio de colaboración con el SAS. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, y entidades locales.



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana M. <sup>a</sup> Cirera León	Presidenta	
Matilde Forteza González	Vicepresidenta	
José Antonio Gallego Rubio	Secretaría y Tesorero	
Diana Batanero Moya	Vocal	
M <sup>a</sup> Ángeles Herrero León	Vocal	
M <sup>a</sup> José Ruíz Guerrero	Vocal	



**NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

FIDELIS  
AUDITORES  
Nº REG. 22-2197